

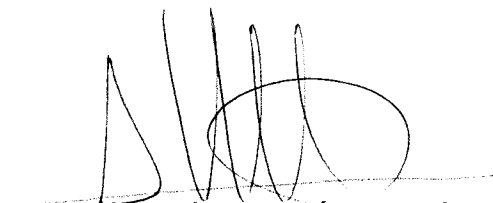


## A LA MESA DEL CONGRESO

LOURDES CIURÓ I BULDÓ en su calidad de Diputada del Partit Demòcrata Europeu Català, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando la respuesta por escrito.

¿Le parece posible y conveniente al Gobierno que en España, se establezca una normativa similar a la de Islandia que prohíbe por ley que los hombres puedan cobrar más que las mujeres en trabajos de la misma categoría?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 26 de enero de 2018



Lourdes Ciuró i Buldó  
Diputada  
Partit Demòcrata (PDeCAT)